

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 011

Fecha Estado: 29/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502620230008400	Ordinario	ARCESIO ANTONIO VERGARA HENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por Contestada la demanda por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES, reconociendo Derecho de postulación al Dr. NIXON ALEJANDRO NAVARRETE GARZÓN T.P. 163.968 del C. S. de la J.; Se corre traslado a la parte demandante la respuesta emitida por PORVENIR S.A., y se fija fecha de audiencia del ART 77 Y 80 del CPTSS, para el 18 de noviembre de 2024 a las 9:30 AM. (OF1)	26/01/2024		
05001310502620230010900	Ordinario	JHON FREDY VARELA ALVAREZ	ARL SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por Contestada la demanda por parte del PROMOTORA MÉDICA LAS AMERICAS SA., reconociendo Derecho de postulación al Dr. MAICOL ANDRES RUBIO ROJAS T.P. 193.289 del C. S. de la J.; se fija fecha de audiencia del ART 80 del CPTSS, para el 23 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 9:30 AM. (OF1)	26/01/2024		
05001310502620230019400	Ordinario	JESUS MARIA ECHAVARRIA MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto subsana actuación y ordena a la parte demandante a realizar las diligencias de notificación al demandado NESTOR ANTONIO VALENCIA ZULUAGA; Se deja sin efecto la fijación de la audiencia que se tenía programada para el 01 de febrero de 2024 a las 9:30 AM; Requiere a Colpensiones. (OF1)	26/01/2024		
05001310502620230032100	Ordinario	JESUS ELVER TORRES REYES	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto requiere Requiere por segunda vez al Distrito Especial de Medellín y a CONCREVIAS, so pena de inicia trámite incidental. (OF1)	26/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALIN ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)